

LOS REQUISITOS PARA LA ADOPCIÓN DE UN HIJO DE DIOS

*Domingo, 21 de enero de 1996
Cayey, Puerto Rico*



DR. WILLIAM SOTO SANTIAGO

Notas

LOS REQUISITOS PARA LA ADOPCIÓN DE UN HIJO DE DIOS

*Dr. William Soto Santiago
Domingo, 21 de enero de 1996
Cayey, Puerto Rico*

Muy buenos días, amados amigos y hermanos presentes, y televidentes por Galaxy VII, canal 11, y por Cable BuenaVisión, y demás canales de televisión en Puerto Rico y en los diferentes países. Que las bendiciones de Jesucristo, el Ángel del Pacto, sean sobre cada uno de ustedes y sobre mí también.

En esta ocasión quiero leer en la carta de San Pablo a los Romanos, en el capítulo 8 y verso 9 en adelante, donde nos dice... Vamos a ver verso 5 en adelante. Romanos, capítulo 8, verso 5 en adelante, nos dice San Pablo:

“Porque los que son de la carne piensan en las cosas de la carne; pero los que son del Espíritu, en las cosas del Espíritu.

Porque el ocuparse de la carne es muerte, pero el ocuparse del Espíritu es vida y paz.

Por cuanto la mente carnal es enemistad contra Dios; porque no se sujeta a la ley de Dios, ni tampoco puede;

y los que viven según la carne no pueden agradar a Dios.

Mas vosotros no vivís según la carne, sino según el Espíritu, si es que el Espíritu de Dios mora en vosotros. Y si alguno no tiene el Espíritu de Cristo, no es de él.

Pero si Cristo está en vosotros, el cuerpo en verdad está muerto a causa del pecado, mas el espíritu vive a causa de la justicia.

Y si el Espíritu de aquel que levantó de los muertos a Jesús mora en vosotros, el que levantó de los muertos a Cristo Jesús vivificará también vuestros cuerpos mortales por su Espíritu que mora en vosotros.

Así que, hermanos, deudores somos, no a la carne, para que vivamos conforme a la carne;

porque si vivís conforme a la carne, moriréis; mas si por el Espíritu hacéis morir las obras de la carne, viviréis.

Porque todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, estos son hijos de Dios.

Pues no habéis recibido el espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor, sino que habéis recibido el espíritu de adopción, por el cual clamamos: ¡Abba, Padre!

El Espíritu mismo da testimonio a nuestro espíritu, de que somos hijos de Dios.

Y si hijos, también herederos; herederos de Dios y coherederos con Cristo, si es que padecemos juntamente con él, para que juntamente con él seamos glorificados”.

Que Dios bendiga Su Palabra en nuestros corazones y nos permita entenderla. Para nuestro tema de esta mañana, tomamos el verso 15, donde nos dice:

“Pues no habéis recibido el espíritu de esclavitud para estar otra vez en temor, sino que habéis recibido el espíritu de adopción, por el cual clamamos: ¡Abba, Padre!”.

completamos todo para la Obra... Le voy a preguntar. Todavía no sé si ya se ha completado todo.

Mi deseo es que lo más pronto posible completemos todo, para que Miguel esté tranquilito y no esté viajando conmigo desesperado. En la otra ocasión estuvo muy desesperado; y sin terminar todavía el recorrido tuvo él que dejar el recorrido para arreglar todo lo que faltaba; y yo continúe solo el recorrido.

Pero esperamos que en esta ocasión podamos dar el recorrido completo juntos; que todo esté completo lo más pronto posible para el compromiso del satélite o de los satélites, para que así todo continúe marchando bien, y se sigan realizando esas transmisiones que están siendo recibidas en todo México (toda la República Mexicana), también en la República de Venezuela, en parte de Colombia, y también en todo el Caribe, y también en Norteamérica: toda Norteamérica es cubierta por esta transmisión vía satélite; también el Canadá, Hawai; todos esos lugares alcanza el satélite.

Esperamos que todo se complete lo más pronto posible, y que para este nuevo año podamos también utilizar otros satélites, para que cubra el resto de los países de la América Latina, de Suramérica, a los cuales no les llega, que también puedan ser cubiertos, y así puedan ser alimentados vía satélite con la Palabra de Dios.

Bueno, que Dios les continúe bendiciendo a todos, que Dios les guarde; y hasta las 3:00 de la tarde, Dios mediante. Muchas gracias.

“LOS REQUISITOS PARA LA ADOPCIÓN DE UN HIJO DE DIOS”.

Estemos preparados para nuestra transformación, para nuestra adopción.

Antes nos preguntábamos: “¿Quiénes serán los escogidos?”. Porque Cristo dijo: “Porque son muchos los llamados, pero pocos los escogidos”¹³. Y nos preguntábamos: “¿Seré uno de ellos?”.

Y ahora no nos hacemos esa pregunta. Ahora con certeza decimos abiertamente: “¡Somos los primogénitos de Dios, los escogidos de Dios! ¡Somos los hijos e hijas de Dios, que seremos adoptados, seremos transformados, en este Día Postrero!”.

Los requisitos para la adopción los hemos visto; y hemos visto que esos requisitos los tenemos. O sea que no es una imaginación, sino una verdad revelada a cada uno de nosotros allá en lo profundo de nuestra alma: Somos hijos e hijas de Dios, viviendo en este Día Postrero para pronto ser transformados y raptados.

Que Dios les bendiga, que Dios les guarde. Muchas gracias por vuestra amable atención. Y será hasta las 3:00 de la tarde en que estaré nuevamente con ustedes para continuar viendo estos requisitos de la adopción, y ver cómo hacer en este Día Postrero para estar listos pronto para nuestra adopción, para nuestra transformación.

Que Dios les bendiga, que Dios les guarde, y dejen con nosotros nuevamente a Félix Caro para continuar y finalizar en esta ocasión esta actividad.

Que Dios les continúe bendiciendo a todos.

[El hermano William sigue hablando fuera del aire –Ed.]

Ya le podremos decir a Miguel, creo. Después le voy a preguntar a Oscar si le podemos decir a Miguel que ya

“LOS REQUISITOS PARA LA ADOPCIÓN DE UN HIJO DE DIOS”. Ese es nuestro tema para esta ocasión.

“LOS REQUISITOS PARA LA ADOPCIÓN DE UN HIJO DE DIOS”.

La adopción de un hijo de Dios es cuando Dios coloca a ese hijo nuevamente sobre todo lo que Adán y Eva perdieron allá en el Huerto del Edén; pues lo coloca con un cuerpo eterno y lo coloca con todo el poder y la autoridad que Adán y Eva perdieron en el principio.

Ahora, los requisitos para la adopción de un hijo de Dios, para la persona ser restaurada a la vida eterna en todo el sentido de la Palabra: con todo lo que se perdió en la caída siéndole restaurado a ese hijo de Dios; encontramos que esos requisitos son tan importantes que, si no son cumplidos, esa persona no puede ser adoptada.

Ahora, todos estos requisitos son de acuerdo a los requisitos que Jesucristo cumplió para ser adoptado.

Encontramos que Jesucristo nos enseña que Él era antes que Abraham, y Él nos enseña que Él es el principio de la Creación de Dios. Así nos dice en el libro del Apocalipsis, en el capítulo 3 y verso 14, donde dice:

“Y escribe al ángel de la iglesia en Laodicea: He aquí el Amén, el testigo fiel y verdadero, el principio de la creación de Dios”.

En el libro de San Juan, en el Evangelio según San Juan, en el capítulo 1 y verso 1 en adelante, nos dice:

“En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios.

Este era en el principio con Dios.

Todas las cosas por él fueron hechas, y sin él nada de lo que ha sido hecho, fue hecho.

En él estaba la vida, y la vida era la luz de los hombres. La luz en las tinieblas resplandece, y las tinieblas no prevalecieron contra ella”.

Luego, nos dice acerca de Juan el Bautista:

“Hubo un hombre enviado de Dios, el cual se llamaba Juan.

Este vino por testimonio, para que diese testimonio de la luz, a fin de que todos creyesen por él.

No era él la luz, sino para que diese testimonio de la luz.

Aquella luz verdadera, que alumbra a todo hombre, venía a este mundo.

En el mundo estaba, y el mundo por él fue hecho; pero el mundo no le conoció”.

Ahora, esta Luz verdadera, el Verbo, vendría a este mundo. El mundo fue hecho por Él, y el mundo no le conoció.

“A lo suyo vino, y los suyos no le recibieron (o sea, el pueblo hebreo).

Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios;

los cuales no son engendrados de sangre, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de varón, sino de Dios.

Y aquel Verbo fue hecho carne, y habitó entre nosotros (y vimos su gloria, gloria como del unigénito del Padre), lleno de gracia y de verdad”.

Ahora, el Verbo, la Luz verdadera que alumbra a todo hombre, el Creador de todas las cosas, vendría a este mundo; el Verbo se haría carne.

Y se hizo carne, y fue conocido por el nombre de Jesús.

Era el Verbo hecho carne; era el mismo Dios hecho hombre entre los seres humanos; era Emanuel, como dijo

estemos en estos días finales para la parte final de la Obra de Jesucristo, en donde habrá una manifestación plena, una manifestación sin límites del poder divino; y cosas inconcebibles a la mente humana serán llevadas a cabo por Jesucristo a través de Su Iglesia, de los miembros de Su Cuerpo Místico de creyentes.

Será un tiempo corto, pero no habrá limitaciones.

Y con esa manifestación de Jesucristo a través de Su Iglesia, Cristo estremecerá este mundo. Y el pueblo hebreo verá esa manifestación de Dios, de Jesucristo, en Su Iglesia, y dirá: “¡Esto es lo que nosotros estamos esperando! ¿Por qué está en medio de los gentiles?”. Porque el pueblo hebreo rechazó a Cristo en Su Primera Venida, y Cristo se tornó a los gentiles, de entre los cuales ha estado llamando y juntando un pueblo para Su Nombre, un pueblo celestial, que es la Iglesia del Señor Jesucristo.

Que las bendiciones de Jesucristo, el Ángel del Pacto, sean sobre cada uno de ustedes, y pronto todos sean transformados y yo también; todos seamos adoptados en este Día Postrero, y recibamos el nuevo cuerpo que Él ha prometido.

“LOS REQUISITOS PARA LA ADOPCIÓN DE UN HIJO DE DIOS”.

Hemos visto cuáles son los requisitos; y todos los tenemos.

Así que la adopción está muy cerca para todos nosotros; para todos nosotros aquí presentes, y para los que están a través de la televisión, y para los que también escucharán esta conferencia o la leerán; para los que la leerán también. Les quiero decir que la transformación de nuestros cuerpos, del suyo también, está muy cerca.

Un vago nunca podrá ser adoptado. El hijo vago avergüenza a su padre.

Es necesario que todo hijo e hija de Dios sea trabajador en la Obra de Dios: se ocupe de las cosas de su Padre celestial, de los Negocios de su Padre, como dijo Jesús: “En los Negocios de mi Padre me conviene estar”¹². ¿Y estar cómo? Trabajando en ellos, cumpliendo esos Negocios. Y así ir conociendo cada día más y más todo el Programa de nuestro Padre celestial correspondiente a nuestro tiempo.

Yo deseo, para cada uno de ustedes, amigos y hermanos que me escuchan aquí presentes, y también televidentes, que el Tutor, el Espíritu Santo, diga de cada uno de ustedes y también de mí:

“Estos son unos hijos muy obedientes y muy trabajadores en la Obra de Dios del Día Postrero. No se están peleando el uno con el otro, sino que se están amando los unos a los otros con amor divino, y se están ayudando los unos a los otros, y están trabajando al máximo en la Obra de Dios; conscientes que y de que la Obra de Dios en el Día Postrero tiene que ser llevada a cabo por Cristo a través de Su Iglesia, los miembros de Su Cuerpo Místico de creyentes. Y ellos han dicho: ¡Heme aquí, Señor, envíame a mí! Envíame a mí y úsame a mí en Tu Obra, en todo lo que Tú tienes para llevar a cabo en esta Tierra”.

Ese es el testimonio que yo deseo que el Espíritu Santo dé de cada uno de ustedes y también de mí, para que así nuestro Señor diga: “¡Se parecen tanto a Mí, que los voy a adoptar!”. Y nos adopte a todos, transforme nuestros cuerpos, y resucite a los muertos en Cristo.

Y todos juntos aquí en la Tierra, en cuerpos eternos,

el profeta Isaías en el capítulo 7: verso 14 nos dice de la siguiente manera:

“Por tanto, el Señor mismo os dará señal: He aquí que la virgen concebirá, y dará a luz un hijo, y llamará su nombre Emanuel (que traducido es: Dios con nosotros)”¹.

Era Dios con nosotros la Persona de Jesucristo. Era nada menos que el Verbo que era con Dios y era Dios, encarnado, hecho hombre, entre los seres humanos.

El Creador de los Cielos y de la Tierra estaba visitando la raza humana para llevar a cabo una Obra muy importante en el Programa Divino: la Obra de Redención; en donde Él daría Su vida, la vida de Su cuerpo físico, por nuestros pecados; y así Él llevaría en Su cuerpo nuestros pecados: se haría mortal ese cuerpo y moriría por nuestros pecados; porque la paga del pecado es muerte².

Y ahora, Él al morir por nuestros pecados, allí estábamos nosotros con Él, nos dice el apóstol San Pablo y los demás apóstoles. Fuimos nosotros crucificados con Él, nosotros fuimos muertos con Él, resucitamos con Él, y ascendimos al Cielo con Él también. ¿Por qué? Porque estábamos en Él.

Todo el Programa Divino de la Creación original ha estado en nuestro amado Señor Jesucristo, y Él es el que ha estado llevándolo a cabo. Y para llevar a cabo la parte de la Redención de todos los hijos e hijas de Dios, se hizo hombre y habitó entre nosotros; pues así como los hijos participaron de carne y sangre, Él también participó de lo mismo para llevar nuestros pecados, y así libertar a cada hijo de Dios de todo pecado. Y con Su Sangre nos limpió de todo pecado, y nos hizo para nuestro Dios reyes

1 San Mateo 1:23

2 Romanos 6:23

y sacerdotes, como nos dice Apocalipsis, capítulo 5, verso 9 al 10, y también Apocalipsis, capítulo 20, verso 4 al 6.

Ahora, encontramos que así como nuestros cuerpos mortales estaban en nuestros padres terrenales; así también nosotros como hijos e hijas de Dios estábamos en Jesucristo, y luego hemos sido manifestados aquí en la Tierra.

Y así como Cristo dijo que había venido del Padre, había salido del Padre, y había venido a esta Tierra; así cada hijo e hija de Dios, encontramos que ha sido un pensamiento en la mente de Dios desde antes de la fundación del mundo, ha sido un atributo divino que ha sido manifestado en la Tierra, cada uno en el tiempo que le ha tocado vivir; su nombre ha estado escrito en el Libro de la Vida del Cordero desde antes de la fundación del mundo.

San Pedro nos dice en su primera carta, que nosotros estábamos en Cristo. Él nos dice que Cristo estaba ordenado desde la fundación del mundo o desde antes de la fundación del mundo para morir. En el capítulo 1 de la primera carta de San Pedro, versos 16 en adelante, dice:

“... porque escrito está: Sed santos, porque yo soy santo.

Y si invocáis por Padre a aquel que sin acepción de personas juzga según la obra de cada uno, conducíos en temor todo el tiempo de vuestra peregrinación;

sabiendo que fuisteis rescatados de vuestra vana manera de vivir, la cual recibisteis de vuestros padres, no con cosas corruptibles, como oro o plata,

sino con la sangre preciosa de Cristo, como de un cordero sin mancha y sin contaminación,

ya destinado desde antes de la fundación del mundo,

cuerpos eternos, en donde llegaremos a la inmortalidad. Y así tendremos todo lo que perdió Adán y Eva restaurado en cada uno de nosotros; no solamente en mí, sino en cada uno de ustedes también, miembros del Cuerpo Místico del Señor Jesucristo que me escuchan en esta ocasión, o que me escucharán en otra ocasión, o que leerán esta conferencia. Es para cada uno de ustedes, hijos e hijas de Dios, la adopción, la transformación de nuestros cuerpos, y la obtención de un cuerpo eterno prometido por Dios para todos Sus hijos, Sus escogidos, Sus primogénitos, en y para el Día Postrero, que es el Día de la Adopción.

Estamos viviendo en el Día de la Adopción, en el Día Postrero, en el séptimo milenio como milenio. Y como edad estamos viviendo en el Día de la Adopción, la Edad de la Piedra Angular, la edad representada en el ocho; y ocho representa eternidad.

No hay miedo o temor de no ser adoptados ¿por qué? Porque tenemos los requisitos establecidos por Dios para la adopción de un hijo de Dios, hijo o hija de Dios. Todos seremos adoptados y estaremos en la flor de la juventud: de 18 a 21 años.

Estemos, en estos días que nos quedan, examinando nuestras vidas, viendo lo que Dios nos dice en Su Palabra, y sujetándonos a Su Palabra en todo; porque pronto hemos de ser adoptados.

Y nadie quiere, ni yo tampoco quiero, ni para mí ni para ustedes, que el Tutor vaya a decir de alguno de ustedes: “Este es un hijo rebelde, que no sigue las enseñanzas, las instrucciones, de Jesucristo, del Padre celestial; y que no hace las obras que Él ha señalado para ser llevadas a cabo en el Día Postrero. Y este es un hijo que no le gusta trabajar en la Obra de su Padre, ¡un vago!”.

Pero antes de sentarnos en Tronos con Cristo, tenemos que ser adoptados; y antes de ser adoptados, antes de ser adoptados y transformados y tener el nuevo cuerpo, tenemos que tener estos requisitos bíblicos todos nosotros; o sea, tienen que ser llenos estos requisitos. Y los únicos que llenarán estos requisitos son los hijos e hijas de Dios, los primogénitos de Dios, inscritos en el Libro de la Vida del Cordero desde antes de la fundación del mundo.

Ahora, no es que no hay más hijos de Dios. En una casa podemos tener muchos hijos e hijas, pero solamente uno es el primogénito. Y así es en la Casa de Dios: Solamente los escogidos de Dios, los que son un atributo divino en la mente de Dios desde antes de la fundación del mundo, los cuales tienen sus nombres escritos en el Libro de la Vida del Cordero, son los primogénitos de Dios, los que serán adoptados en el Día Postrero; los cuales han recibido a Cristo como su Salvador (y si alguno falta, lo recibirá), y han nacido de nuevo del Agua y del Espíritu, y han entrado al Cuerpo Místico de Cristo, a la Iglesia del Señor Jesucristo, por un Espíritu: por el Espíritu Santo. Y si alguno falta, lo logrará también.

Y así se completará el grupo de los primogénitos, de los escogidos de Dios, escritos en el Libro de la Vida del Cordero.

Y luego todos seremos adoptados; porque para eso es que hemos venido a este mundo. Hemos venido de Dios a la Tierra, manifestados en carne humana, mortal, temporal y corruptible, pero pronto seremos manifestados en un cuerpo eterno; y esa es la manifestación de los hijos e hijas de Dios en la adopción.

Esa es la adopción: la transformación de nuestros cuerpos y la resurrección de los muertos en Cristo en

pero manifestado en los postreros tiempos por amor de vosotros,

y mediante el cual creéis en Dios, quien le resucitó de los muertos y le ha dado gloria, para que vuestra fe y esperanza sean en Dios.

Habiendo purificado vuestras almas por la obediencia a la verdad, mediante el Espíritu, para el amor fraternal no fingido, amaos unos a otros entrañablemente, de corazón puro;

siendo renacidos, no de simiente corruptible, sino de incorruptible, por la palabra de Dios que vive y permanece para siempre”.

Ahora, aquí tenemos un cuadro claro de Cristo ya destinado desde antes de la fundación del mundo para venir a la Tierra en un cuerpo físico y morir en la Cruz del Calvario; y así, al derramar Su Sangre preciosa, redimir a cada hijo de Dios.

San Pedro dice: *“Ya destinado desde antes de la fundación del mundo, pero manifestado en los postreros tiempos por amor de vosotros”.* Los postreros tiempos o postreros días, que son esos postreros días: el quinto milenio, sexto milenio y séptimo milenio.

Fue en el quinto milenio en donde Cristo tuvo ese ministerio de tres años y medio, y en donde Él se ofreció a Sí mismo como sacrificio vivo por cada uno de nosotros, dando Su vida: Murió, derramó Su Sangre preciosa, y nos redimió, y nos limpió de todo pecado; pues la Sangre de Jesucristo nos limpia de todo pecado.

Ahora, cada hijo e hija de Dios ha estado escrito su nombre en el Libro de la Vida del Cordero; el cual fue inmolado desde la fundación del mundo. Y encontramos que ya todo ese Programa estaba en la mente de Dios desde

antes de la creación de los Cielos y de la Tierra, desde antes de la creación del universo, desde antes de la creación de las estrellas, de los ángeles, de los querubines; desde antes de llevarse a cabo la Creación, todo ese Programa estaba en la mente de Dios.

Y Dios comenzó Su Programa de Creación creándose un cuerpo para Sí mismo, un cuerpo teofánico —llamado el Verbo, el Logos—, que salió de Dios. Y en ese cuerpo Dios ha morado, y desde ese cuerpo Dios llevó a cabo la creación de los Cielos y de la Tierra.

Por eso dice que en el principio era el Verbo y el Verbo era con Dios. ¿Cuándo? En el principio. O sea, cuando Dios dio principio a la Creación: creándose Su propio cuerpo; y desde ese cuerpo creó todas las demás cosas.

Por eso dice: “En el principio era el Verbo, y el Verbo era con Dios, y el Verbo era Dios. Por él fueron hechas (o sea, creadas) todas las cosas”; por el Verbo. Porque el Verbo era con Dios, y era Dios: Era Dios dentro de ese cuerpo teofánico llamado el Verbo. Luego se hizo carne y habitó entre los seres humanos, y fue conocido por el nombre de Jesucristo.

Ahora, miren el personaje tan importante, tan grande, que es el Señor Jesucristo: es el mismo Dios Creador de los Cielos y de la Tierra.

Bien dijo el profeta Isaías en el capítulo 7, verso 14, que ese niño que nacería de la virgen (la virgen que concebiría y daría a luz): el cual se llamaría Emanuel, que traducido es: Dios con nosotros.

Ahora, encontramos que toda la Creación original estaba en el Verbo, en Jesucristo; y de Él es que ha venido la Creación original. “En Él estaba la Vida”. Por lo tanto, la vida de toda la Creación original ha venido de Cristo,

Dios, ya estarán adoptados, ya estarán en el nuevo cuerpo, en donde la muerte no podrá tocarle, ni la enfermedad, ni ningún problema de los que hemos tenido en estos cuerpos mortales.

Así que podemos ver claramente en la Escritura las grandes bendiciones que Dios tiene para Sus hijos para este Día Postrero; y podemos ver los requisitos establecidos en la Escritura para la adopción de un hijo de Dios o de una hija de Dios.

Hemos llegado al Día Postrero, hemos llegado al día, al milenio, al séptimo milenio, donde los hijos e hijas de Dios, los primogénitos de Dios, serán adoptados, como Cristo fue adoptado en el Monte de la Transfiguración. Después, de ahí en adelante, Él llevó a cabo la Obra —ya estando adoptado— de Redención en la Cruz del Calvario; y después resucitó y ascendió al Cielo, y se sentó en el Trono de Dios.

Luego de la adopción de cada hijo de Dios se llevará a cabo una Obra muy importante a través de cada hijo e hija de Dios. Y luego seremos raptados: nos iremos al Cielo, a la Casa de nuestro Padre celestial; para lo cual los carros de fuego o platillos voladores tendrán una parte muy importante.

Estaremos con Cristo allá, en esa gran fiesta de la Cena de las Bodas del Cordero, y luego regresaremos a la Tierra y nos sentaremos en Tronos allá en la tierra de Israel.

Así como Cristo se sentó en el Trono del Padre y recibió toda autoridad y recibió un Nombre Nuevo, nosotros nos sentaremos con Cristo en Su Trono, nosotros nos sentaremos allá en el Trono de Cristo como Hijo de David, y reinaremos con Cristo mil años y luego por toda la eternidad.

cabo un juicio; pero no será un juicio para condenación, sino que será un juicio para la repartición de los galardones que les corresponden a los hijos e hijas de Dios por las labores llevadas a cabo en este planeta Tierra, en el tiempo que les tocó vivir en el cuerpo mortal, por las labores que realizaron en ese Cuerpo Místico de creyentes. En las labores que realizaron en la Obra de Dios, encontramos que recibirán galardones.

Por esa causa San Pablo decía: “Vuestro trabajo en el Señor no es en vano”. ¿Por qué? Porque Cristo dará la recompensa debida a cada trabajo que cada persona, que cada miembro del Cuerpo Místico de Cristo, haya realizado en la Obra de Dios. Por eso hemos sido enseñados por los apóstoles y por los siete ángeles mensajeros, y por el Mensaje del Evangelio del Reino: que trabajemos en la Obra de Dios sin cesar, que seamos instrumentos de Cristo, porque las manos de Cristo somos nosotros: es Su Cuerpo Místico de creyentes, es Su Iglesia. Y siendo parte de Su Iglesia cada uno de nosotros, somos los instrumentos de Cristo, los instrumentos del Espíritu Santo, para Cristo llevar a cabo la Obra que Él ha prometido para el Día Postrero.

Así que conscientes de estas verdades bíblicas, caminemos en esta vida en el Reino de Dios, trabajando sin cesar, y con amor divino; no porque alguien lo obligue a usted, sino porque usted ama a Cristo, y está tan agradecido de Cristo que quiere servirle en todo lo que Él le dé para hacer en Su Obra en el Día Postrero.

Luego que ya estemos transformados entraremos a vida eterna físicamente también, y viviremos por toda la eternidad. Ya no habrá más muerte para los hijos e hijas de Dios, porque ya estarán manifestados como hijos e hijas de

y toda la Creación le pertenece a Él. Con Su muerte en la Cruz del Calvario, Él pagó el precio de la redención de toda la Creación.

Ahora, para la adopción de un hijo de Dios, esa persona tiene que ser un atributo de Dios desde antes de la fundación del mundo, y tiene que tener su nombre escrito en el Libro de la Vida del Cordero.

Esa persona es un alma de Dios, es un atributo de Dios, que en el tiempo señalado por Dios es manifestado en este planeta Tierra en un cuerpo humano para hacer contacto con el Programa Divino, el Programa de Redención que Dios está realizando en la Tierra; basado ese Programa en la Primera Venida de Cristo y Su Obra de Redención en la Cruz del Calvario como el Cordero de Dios; para luego, en el Día Postrero, ser adoptado cada hijo e hija de Dios, no importa que haya partido esa persona, ese hijo o hija de Dios:

Luego que ha escuchado el Evangelio de Cristo y lo ha creído, y ha entrado al Evangelio de Cristo, y ha nacido de nuevo del Agua y del Espíritu: ha recibido el nuevo nacimiento por medio del Espíritu Santo, esa persona ha entrado al Cuerpo Místico de Cristo. O sea que estos son requisitos para la adopción de un hijo o una hija de Dios. Tiene que entrar por ese Programa Divino establecido en la Palabra de Dios.

Mientras no ha creído, aunque sea un hijo de Dios, todavía no ha entrado al Programa de Redención y no puede ser adoptado; no ha dado todavía el primer paso para entrar al Programa de Redención.

Luego de creer en Jesucristo y aceptarlo como su Salvador, se requiere que nazca de nuevo, se requiere que reciba el nuevo nacimiento, reciba el Espíritu Santo; y

así es como entra al Cuerpo Místico de Jesucristo; o sea, entra a ser parte, a ser un miembro, de la Iglesia del Señor Jesucristo; pues la Iglesia del Señor Jesucristo es la Casa de Dios, es el Templo espiritual de nuestro amado Señor Jesucristo, es la Casa de Dios, el Templo de Dios, aquí en la Tierra.

Por eso después de la muerte y resurrección y ascensión de Cristo al Cielo, más adelante, el templo que estaba en Jerusalén fue destruido. Pero Jesucristo ha estado construyendo un Nuevo Templo, que es un Templo espiritual, un Templo hecho de piedras vivas, o sea, de seres humanos; pues así como Cristo es una piedra viva, la Piedra que los edificadores desecharon, todo hijo e hija de Dios es una piedra viva para ser colocado en el Templo espiritual de Cristo; y así formarse ese Templo, que va creciendo de edad en edad, de etapa en etapa, para ser un Templo Santo al Señor, un lugar de morada de Dios.

Por eso es que en el libro del Apocalipsis, en el capítulo 21 y 22, cuando se entre a la eternidad, después del Milenio y después del Juicio Final, dice la Escritura que allí no habrá templo. Dice Apocalipsis, capítulo 21, verso 22 en adelante:

“Y no vi en ella templo; porque el Señor Dios Todopoderoso es el templo de ella, y el Cordero”.

Ahora, aquí podemos ver que no habrá un templo de cuatro paredes, porque encontramos que estos templos que fueron hechos para servir a Dios (como el de Salomón y otros templos, y también el tabernáculo que hizo Moisés), son tipo y figura del Templo que está en el Cielo; y también representan a la Iglesia del Señor Jesucristo, que es el Templo espiritual de Cristo, la cual en la Tierra está representando el Templo que está en el Cielo.

Jesús dijo en San Mateo, capítulo 15 y verso 13, de la siguiente manera:

“Pero respondiendo él, dijo: Toda planta que no plantó mi Padre celestial, será desarraigada”.

Y en la parábola del trigo y de la cizaña nos dice que la cizaña será echada en el horno de fuego, donde será el lloro y el crujir de dientes, donde la cizaña será quemada. Y la cizaña, Jesús dice que son los hijos del malo, los hijos del diablo.

Pero Él dice que el trigo son los hijos del Reino, los hijos de Dios, los que tienen sus nombres escritos en el Libro de la Vida del Cordero desde antes de la fundación del mundo, los cuales en el Día Postrero son llamados y juntados con el Mensaje de la Gran Voz de Trompeta bajo el ministerio de los Ángeles del Señor Jesucristo, que son los ministerios de los Dos Olivos, los ministerios de los Dos Candeleros de oro, que son los ministerios de Moisés y Elías de Apocalipsis, capítulo 11, verso 3 en adelante, y Zacarías, capítulo 4.

Ahora, encontramos que después del glorioso Reino Milenial vendrá el Juicio Final, vendrá la segunda resurrección, donde resucitarán para ser juzgados todos los que no tuvieron parte en la primera resurrección. La primera resurrección es la resurrección de los primogénitos de Dios, de los escogidos de Dios, en donde los miembros del Cuerpo Místico de Cristo que han muerto serán resucitados en cuerpos eternos, y nosotros los que vivimos seremos transformados; y estaremos en cuerpos eternos disfrutando el glorioso Reino Milenial.

Y antes del Reino Milenial estaremos por tres años y medio en la Cena de las Bodas del Cordero, en la Casa de nuestro Padre celestial, en donde Cristo estará llevando a

pecado por nosotros, para que nosotros podamos vivir eternamente.

“Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna”¹¹.

Es algo muy triste que una persona viva en este planeta Tierra, esté consciente que es un ser humano (piensa, razona), y luego que esa persona deje de existir eternamente, desaparezca como si nunca antes hubiera existido; eso es algo muy triste. Muchos serán exterminados, se extinguirán en el lago de fuego, pues muchos saldrán culpables, porque no aprovecharon el tiempo que Dios les dio para vivir aquí en la Tierra. Y dice la Escritura en Apocalipsis, capítulo 20, verso 11 en adelante:

“Y vi un gran trono blanco y al que estaba sentado en él, de delante del cual huyeron la tierra y el cielo, y ningún lugar se encontró para ellos (esto es el Juicio del Trono Blanco, después del Milenio).

Y vi a los muertos, grandes y pequeños, de pie ante Dios; y los libros fueron abiertos, y otro libro fue abierto, el cual es el libro de la vida; y fueron juzgados los muertos por las cosas que estaban escritas en los libros, según sus obras.

Y el mar entregó los muertos que había en él; y la muerte y el Hades entregaron los muertos que había en ellos; y fueron juzgados cada uno según sus obras.

Y la muerte y el Hades fueron lanzados al lago de fuego. Esta es la muerte segunda.

Y el que no se halló inscrito en el libro de la vida fue lanzado al lago de fuego”.

11 San Juan 3:16

Ahora, nos dice que en la Nueva Jerusalén (la cual será una Ciudad de unas 1500³ millas de ancho, y 1500 millas de largo, por 1500 millas de alto, aproximadamente) no tendrá templo literal, de cuatro paredes, en ella. Y será una Ciudad gloriosa, en donde tampoco se tendrá necesidad de la luz del sol, ni de la luz de la luna, y menos de luz eléctrica o de luz de lámparas literales, como en la actualidad se usan; porque la gloria de Dios la estará iluminando. Dice:

“La ciudad no tiene necesidad de sol ni de luna que brillen en ella; porque la gloria de Dios la ilumina, y el Cordero es su lumbrera.

Y las naciones que hubieren sido salvas andarán a la luz de ella; y los reyes de la tierra traerán su gloria y honor a ella.

Sus puertas nunca serán cerradas de día, pues allí no habrá noche”.

O sea, que allí no habrá oscuridad en ningún lugar. Como diríamos en la actualidad: “Las 24 horas del día” serán de luz. No habrá 12 horas de luz y 12 horas de oscuridad; todo será día. Sigue diciendo:

“No entrará en ella ninguna cosa inmunda, o que hace abominación y mentira, sino solamente los que están inscritos en el libro de la vida del Cordero”.

Veán ustedes que los hijos e hijas de Dios son los que tienen sus nombres escritos en el Libro de la Vida del Cordero, los que serán adoptados y serán restaurados a la vida eterna con un cuerpo eterno, y vivirán en la Nueva Jerusalén después del glorioso Reino Milenial.

Antes del Reino, antes de la Nueva Jerusalén estar en la Tierra, estaremos durante el glorioso Reino Milenial en la tierra de Israel viviendo, reinando con Cristo desde

3 1500 millas = 2414 Km (aproximadamente)

Jerusalén; pero no estaremos limitados solamente al territorio de Jerusalén, sino que hemos de caminar por todo el planeta Tierra, y aun por otros planetas también.

Estaremos como reyes y sacerdotes en ese glorioso Reino de Cristo, en donde Él estará como Hijo del Hombre e Hijo de David, reinando sobre las doce tribus de Israel y sobre todas las naciones.

Ahora, la adopción de un hijo de Dios tiene un sinnúmero de requisitos para poder ser efectuada, y para poder ser adoptado cada hijo e hija de Dios como reyes y sacerdotes en el glorioso Reino de nuestro amado Señor Jesucristo, que durante ese glorioso Reino Milenial nosotros estaremos como reyes y sacerdotes.

Ahora, es muy importante conocer y cumplir los requisitos para la adopción.

Ahora, como dice San Pablo: “No es del que quiere ni del que corre, sino de Dios que tiene misericordia”⁴. Estas personas que serán adoptadas —como hemos visto— están escritas en el Libro de la Vida del Cordero desde antes de la fundación del mundo; y son enviadas a vivir en este planeta Tierra para entrar en el Programa de nuestro amado Señor Jesucristo, el Programa de Redención, para entrar al Cuerpo Místico de Jesucristo; y así ser sellados por el Espíritu Santo, por el Sello del Dios vivo, para luego, más adelante, ser adoptados en el Reino de Dios.

San Pablo en Hebreos, capítulo 12, verso 22 al 23, nos dice:

“... sino que os habéis acercado al monte de Sion, a la ciudad del Dios vivo, Jerusalén la celestial, a la compañía de muchos millares de ángeles,

a la congregación de los primogénitos que están inscritos en los cielos...”

Ángeles, y entonces pagará a cada uno conforme a sus obras”. San Mateo, capítulo 16, versos 27 al 28.

Y ahora, en el Día Postrero todo esto será actualizado y será materializado en la Iglesia del Señor Jesucristo, para ser adoptada la Iglesia del Señor Jesucristo para reinar con Cristo mil años y luego por toda la eternidad. Y cada hijo e hija de Dios, como reyes y sacerdotes, reinar con Cristo por mil años y luego por toda la eternidad.

Ahora, podemos ver que la misma trayectoria que tomó Jesucristo, el Hijo de Dios, toma cada hijo e hija de Dios para su adopción en el Reino de Dios, para Su adopción como reyes y sacerdotes, y así reinar con Cristo por mil años y luego por toda la eternidad; para ser adoptados hijos e hijas de Dios con cuerpos eternos y espíritus teofánicos eternos también; y tener restaurado todo el poder y autoridad, y derechos y privilegios, que perdió Adán en la caída.

Los hijos e hijas de Dios vendrán a ser nuevamente eternos, no solamente en su cuerpo teofánico, no solamente en sus espíritus, sino también en sus cuerpos físicos, en sus cuerpos visibles; y así es como llegaremos a ser a imagen y semejanza de nuestro amado Señor Jesucristo; y así se cumplirá la promesa de Cristo cuando dijo: “Si el grano de trigo no cae en tierra y muere, él solo queda”¹⁰.

Si Él no tomaba nuestros pecados y moría en la Cruz del Calvario, todo ser humano tenía que morir a causa del pecado; porque había llegado el tiempo en que Dios traería juicio sobre todo ser humano a causa del pecado. Pero cuando Cristo tomó nuestros pecados, todo ese juicio divino cayó sobre nuestro amado Señor Jesucristo, la muerte cayó sobre Él. Él se hizo

encontramos que: Así como para la adopción de Cristo, Él tuvo que subir a la cima del Monte de la Transfiguración, y Él tuvo que recibir a Moisés y a Elías allí en sus ministerios, trayéndole la Palabra, hablándole la Palabra, con relación a las cosas que iban a suceder en aquel tiempo... Y también Su rostro resplandeció como el sol; lo cual representa la Segunda Venida de Cristo.

La Iglesia del Señor Jesucristo, en el Día Postrero, para ser adoptada, tendrá que estar viendo y recibiendo el ministerio de Moisés y Elías, el ministerio de los Dos Olivos en la cúspide del Monte de Sion, en la cúspide del Reino de Dios, de la Iglesia del Señor Jesucristo, que es la Edad de la Piedra Angular; en donde esos ministerios están prometidos para ser manifestados y para ser vistos por la Iglesia del Señor Jesucristo.

Y también la Iglesia del Señor Jesucristo estará viendo el Sol de Justicia naciendo; lo cual es la Venida de Cristo como Rey de reyes y Señor de señores, en Su Obra de Reclamo en el Día Postrero; en donde Cristo cambia de Cordero de Dios a León de la tribu de Judá, a Rey de reyes y Señor de señores, en Su Obra de Reclamo.

El León de la tribu de Judá representa a Cristo como Rey, pues el león es el rey de todos los animales; y también el sol representa a Cristo como Rey, pues el sol es el astro rey. Por eso es que el profeta Malaquías dijo en el capítulo 4 y verso 2:

“A los que temen mi nombre, nacerá el Sol de justicia, y en sus alas traerá salvación”.

Cristo es el Sol de Justicia, y las Alas son los ministerios de Moisés y Elías. Esos son también los Ángeles de los cuales Cristo dijo que vendrían en la Venida del Hijo del Hombre: “Porque el Hijo del Hombre vendrá con Sus

Los primogénitos que están inscritos o escritos en el Cielo, o en los Cielos, en el Libro de la Vida del Cordero, son los que al venir a este planeta Tierra formarán parte del Cuerpo Místico de Cristo, o sea, de la Iglesia del Señor Jesucristo; porque creerán en el Señor Jesucristo como su Salvador personal, y recibirán también el nuevo nacimiento por medio del bautismo del Espíritu Santo; y por un Espíritu: por el bautismo del Espíritu Santo, entrarán al Cuerpo Místico de Cristo.

Porque no hay otra forma para formar parte, para entrar al Cuerpo Místico de Cristo, a la Iglesia del Señor Jesucristo, sino por medio del nuevo nacimiento; por medio del Espíritu Santo es que entramos a ese Cuerpo Místico de creyentes. Y así es como son sellados los hijos e hijas de Dios.

San Pablo nos dijo en Efesios, capítulo 1, versos 13 en adelante:

“En él (o sea, en Cristo) también vosotros, habiendo oído la palabra de verdad, el evangelio de vuestra salvación, y habiendo creído en él, fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa,

que es las arras de nuestra herencia hasta la redención de la posesión adquirida, para alabanza de su gloria”.

Ninguna persona puede recibir el bautismo del Espíritu Santo sin primero escuchar el Evangelio de Cristo, creer en él; y así luego recibe el Espíritu Santo. Así es sellado con el Espíritu Santo de la promesa, “que es las arras de nuestra herencia hasta la redención de la posesión adquirida”, o sea, hasta la transformación de nuestros cuerpos; en donde recibiremos un cuerpo nuevo y eterno, y seremos a imagen y semejanza de nuestro amado Señor Jesucristo en todo el sentido de la Palabra. Y así estaremos

en una condición de seres perfectos, como nuestro amado Señor Jesucristo; y así estaremos adoptados en el Reino de Dios.

En Efesios, capítulo 4 y verso 30, también San Pablo nos dice:

“Y no contristéis al Espíritu Santo de Dios, con el cual fuisteis sellados para el día de la redención”.

Sellados para el día de la redención, o sea, sellados para el día de la transformación de nuestros cuerpos, en donde seremos transformados y obtendremos un nuevo cuerpo, un cuerpo eterno y glorioso, que estará representando (por toda la eternidad) de 18 a 21 años; y esto está prometido para el Día Postrero.

Para los que han muerto creyendo en Cristo, Jesús dijo en San Juan, capítulo 6, verso 39 en adelante:

“Y esta es la voluntad del Padre, el que me envió: Que de todo lo que me diere (¿Y qué es lo que Él le dará? Hijos e hijas de Dios, almas de Dios, atributos de Dios manifestados en la Tierra), no pierda yo nada, sino que lo resucite en el día postrero”.

¿Cuándo Cristo ha dicho que Él resucitará a los que el Padre le dio, los cuales han creído en Él en el tiempo en que les ha tocado vivir, y han nacido de nuevo del Agua y del Espíritu, y han muerto sus cuerpos físicos? En el Día Postrero. Jesús dice: “Y yo los resucitaré en el Día Postrero”.

El Día Postrero es el séptimo milenio. Él estaba allá, en Su ministerio terrenal, en uno de los días postreros; o sea, estaba en el quinto milenio, que es el primero de los tres días postreros, de los tres milenios postreros.

Así como los tres días postreros de la semana son el jueves, el viernes y el sábado; y el día postrero de la

Postrero, y cada miembro de Su Iglesia, estarán viendo y escuchando los ministerios de Moisés y Elías en el Día Postrero; estarán viendo los ministerios de Moisés y Elías siendo manifestados en la Iglesia del Señor Jesucristo, en el Monte de Dios, en la cima del Monte de Dios, en la Edad de la Piedra Angular; y estarán viendo esos ministerios en operación, y estarán escuchando las cosas que deben suceder pronto; así como por medio de Moisés y Elías, en el Monte de la Transfiguración, Jesús estuvo escuchando las cosas que iban a suceder en aquellos días allá en Jerusalén.

La Iglesia del Señor Jesucristo en el Día Postrero subirá a la Edad de la Piedra Angular, que es la Edad de la Cima del Monte de Sion, que es el equivalente al Monte de la Transfiguración, en donde Cristo allá fue adoptado. Y acá, en el Monte de Dios, en la cima del Monte de Dios, en la cima de la Iglesia del Señor Jesucristo, en la Edad de la Piedra Angular, será donde la Iglesia del Señor Jesucristo, con Sus miembros, será adoptada en el Reino de Dios; y recibirá Su transformación cada miembro del Cuerpo Místico de Cristo que están vivos en el Día Postrero, y los que murieron recibirán su resurrección en cuerpos eternos.

Y así serán adoptados los miembros del Cuerpo Místico de Cristo; y así, automáticamente, la Iglesia del Señor Jesucristo quedará adoptada para reinar con Cristo mil años, y luego por toda la eternidad, como la Reina de ese glorioso Reino Milenial; y Cristo: el Rey de ese glorioso Reino Milenial. Y cada uno de nosotros como individuos: reyes y sacerdotes, para reinar con Cristo por mil años y luego por toda la eternidad.

Ahora, hemos visto que de los últimos requisitos para la adopción de todo hijo de Dios en el Día Postrero,

en el Día Postrero. Y así es como el Ángel del Señor Jesucristo estará escuchando de parte de Jesucristo, y estará comunicándole a la Iglesia del Señor Jesucristo.

Y las obras que Cristo dijo que haría en el Día Postrero, Jesucristo en Espíritu Santo las estará llevando a cabo, las estará cumpliendo, por medio de Su Ángel Mensajero en el Día Postrero, en el séptimo milenio; así como para cada edad de la Iglesia gentil Jesucristo cumplió Sus promesas por medio del ángel mensajero que envió a cada edad.

Cada ángel mensajero fue..., cada uno, o todos esos ángeles mensajeros de las siete edades de la Iglesia gentil, los cuales fueron siete ángeles mensajeros, fueron los siete ojos del Cordero, fueron los siete espíritus de Dios que recorrieron toda la Tierra⁹.

Y ahora, en el Día Postrero, encontramos que Él envía Su Ángel Mensajero para dar testimonio de estas cosas que deben suceder pronto, para dar testimonio de estas cosas en y a la Iglesia del Señor Jesucristo; porque por medio de Su Ángel Mensajero, Jesucristo estará revelándose a Su Iglesia, estará manifestándose a Su Iglesia, y estará dándole a conocer todas estas cosas que deben suceder.

Y así es como el Ángel del Señor Jesucristo estará en el proceso - en ese proceso en donde estará cumpliendo los requisitos para ser adoptado; y también toda la Iglesia del Señor Jesucristo entrará a ese proceso para cumplir los requisitos correspondientes al Día Postrero; y cada miembro de la Iglesia del Señor Jesucristo también.

Y así como en el Monte de la Transfiguración Cristo vio a Moisés y a Elías, los cuales le ministraron la Palabra (estaban hablándole a Jesús acerca de Su partida hacia Jerusalén); la Iglesia del Señor Jesucristo en el Día

semana es el sábado. Así el sábado representa el séptimo milenio, el día postrero o milenio postrero, en donde Cristo resucitará a todos los que partieron, a todos los que murieron en cuanto a sus cuerpos, pero están en el Paraíso; pues habían creído en Él, y habían nacido de nuevo del Agua y del Espíritu, y así habían entrado al Cuerpo Místico de Cristo; y habían perseverado, y habían llevado a cabo la Obra que les correspondía para el tiempo en que vivieron; o sea que trabajaron en los Negocios de nuestro amado Señor Jesucristo, en Su Iglesia.

Así como Cristo dijo en una ocasión, siendo un niño de doce años: “En los Negocios de mi Padre me conviene estar”. Y encontramos que estuvo en los Negocios del Padre, o sea, cumpliendo las promesas que el Padre hizo para aquel tiempo, para el tiempo de la vida terrenal que Cristo tuvo aquí entre los seres humanos.

Por medio de ese cuerpo Dios cumplió las promesas correspondientes a aquel tiempo, y así llevó a cabo la Obra de Dios; pues Él dijo que las obras que Él hacía no eran de Él, sino del que lo había enviado: del Padre; y las palabras que Él hablaba no eran de Él, sino del que lo envió: del Padre.

Ahora, cada hijo e hija de Dios que ha vivido en el pasado, y ha creído en el Evangelio de Jesucristo, y ha nacido de nuevo del Agua y del Espíritu: ha entrado al Cuerpo Místico de Jesucristo, ha entrado a formar parte de la Iglesia del Señor Jesucristo; y ha trabajado en Ella en la Obra correspondiente a la edad que le tocó vivir.

Y así, aunque no recibió la adopción, tenía el Espíritu de adopción —o sea, el Espíritu Santo—, que recibió cuando nació de nuevo del Agua y del Espíritu. Por lo tanto, al morir, él se fue en un cuerpo teofánico a vivir

al Paraíso; hasta llegar el Día Postrero, en donde ha de resucitar en un cuerpo eterno y glorioso, y morará en ese cuerpo ese Espíritu Santo, ese espíritu teofánico enviado de parte de Dios a la persona. Y ahí, en ese cuerpo eterno que recibirá la persona, estará viviendo esa persona, que es un alma viviente, un alma de Dios, un atributo de Dios expresado, manifestado, en este planeta Tierra.

El ser humano es cuerpo, que es lo que podemos ver, y tiene cinco sentidos; y también es espíritu, lo cual no podemos ver pero tiene cinco sentidos también; ese es un cuerpo de otra dimensión, que está dentro de ese cuerpo físico que la persona tiene.

Y luego, dentro de ese espíritu que está dentro del cuerpo físico: está el alma de la persona; pues el ser humano es cuerpo, espíritu y alma.

Y lo más importante es el alma de la persona, porque eso es lo que en realidad es la persona; lo demás son cuerpos que le son dados (un cuerpo de otra dimensión y un cuerpo de esta dimensión) para ser manifestada esa persona, esa alma, que viene de otra dimensión, de otro mundo.

No sé porqué las personas cuando escuchan hablar de extraterrestres se asustan tanto, cuando en realidad el ser humano es un extraterrestre, que ha obtenido un cuerpo de aquí de la Tierra, pero él ha venido de otra dimensión.

Ahora, encontramos que los hijos de Dios vienen de la dimensión de Dios, vienen de la séptima dimensión, vienen de Dios; y son manifestados en esta Tierra cuando nacen.

Cuando ese cuerpecito nace de una madre, ahí entra la persona, y entra un espíritu también, del mundo, a ese cuerpecito; y esa persona sigue creciendo hasta que viene

hablándole a Su Iglesia y dándole a conocer las cosas que deben suceder pronto, o sea, después de las que ya han sucedido en las edades pasadas.

Y para cumplir esa promesa, y la Iglesia del Señor Jesucristo escuchar la Voz de Cristo, esa Trompeta Final o Gran Voz de Trompeta, con la cual son llamados y juntados todos los escogidos de Dios, y son colocados en la Edad de la Piedra Angular y también en la Dispensación del Reino; para todos escuchar la Voz de Cristo, esa Gran Voz de Trompeta, dando a conocer estas cosas, Jesucristo dice en Apocalipsis, capítulo 22, verso 16:

“Yo Jesús he enviado mi ángel para dar testimonio de estas cosas en las iglesias”.

¿A quién dice que envía para dar testimonio de estas cosas, de estas cosas que deben suceder? Dice que envía a Su Ángel. Y Su Ángel es Su último profeta mensajero, que viene en el Día Postrero enviado por Jesucristo con la revelación de Jesucristo, para dar testimonio de todas estas cosas que deben suceder pronto, y así llenar del conocimiento de todas estas cosas que deben suceder, a la Iglesia del Señor Jesucristo. Y en Apocalipsis, capítulo 22, verso 6, nos dice así:

“Y me dijo: Estas palabras son fieles y verdaderas (o sea que esto no es una imaginación o un invento humano, sino que son palabras fieles y verdaderas). Y el Señor, el Dios de los espíritus de los profetas, ha enviado su ángel (¿a quién ha enviado? a Su Ángel; ¿para qué?), para mostrar a sus siervos las cosas que deben suceder pronto”.

Las cosas que Cristo dijo en Apocalipsis, capítulo 4, verso 1, que le daría a conocer a Su Iglesia por medio de Su Ángel Mensajero enviado a Su Iglesia, Jesucristo en Espíritu Santo en Su Ángel Mensajero las da a conocer

Ahora, nosotros vivimos en el fin del mundo, el fin del siglo, el fin del tiempo y en el Día Postrero. Nosotros estamos viviendo en el tiempo en donde la Iglesia del Señor Jesucristo y cada uno de sus miembros es llamado a subir a la Edad de la Piedra Angular; en donde Cristo estará hablándole a Su Iglesia, y a cada miembro de Su Iglesia como individuo, con la Gran Voz de Trompeta de Apocalipsis, capítulo 1 y verso 10, que escuchó San Juan en el Día del Señor. Y dice:

“Yo estaba en el Espíritu en el día del Señor, y oí detrás de mí una gran voz como de trompeta, que decía: Yo soy el Alfa y la Omega, el primero y el último”.

¿Quién es el Alfa y la Omega? ¿Quién es el primero y el último? Nuestro amado Señor Jesucristo. Es la Voz de Jesucristo en el Día Postrero, en el séptimo milenio y en la Edad de la Piedra Angular, dándonos Su Mensaje Final, hablándonos el Mensaje del Evangelio del Reino, y, a través de ese Mensaje, dándonos a conocer las cosas que deben suceder pronto.

Apocalipsis, capítulo 4 y verso 1, también encontramos el llamado de Cristo a Su Iglesia en el Día Postrero; y dice así:

“Después de esto miré, y he aquí una puerta abierta en el cielo; y la primera voz que oí, como de trompeta, hablando conmigo (vean aquí la Voz como de trompeta hablando aquí con Juan), dijo: Sube acá, y yo te mostraré las cosas que sucederán después de estas”.

La promesa para la Iglesia del Señor Jesucristo en el Día Postrero es que Dios le mostrará todas las cosas que han de suceder después de las que ya sucedieron en las edades pasadas; y para eso se requiere que la Iglesia del Señor Jesucristo suba más arriba, a donde está Cristo

a ser un adulto. Y por cuanto nació, fue manifestado en esta Tierra por medio de un cuerpo mortal que nació a través de una mujer, y ese cuerpecito obtuvo un espíritu del mundo, la persona necesita tener un nuevo nacimiento, como le dijo Jesús a Nicodemo. Le dijo: “De cierto, de cierto te digo, que el que no nazca de nuevo, no puede ver el Reino de Dios”.

Nicodemo pensó en términos humanos, pensó en nacer de nuevo a través de una mujer. Y de seguro tenía un grave problema, pues lo que él habla da a entender que ya estaba avanzado en edad, ya estaba viejo, o sea, ya era un anciano, y tenía tremendo problema; y si su madre estaba viva, era una ancianita; y si había muerto, era un problema mayor para Nicodemo.

Pero si la persona nace de nuevo en otro cuerpo, vuelve a morir - en otro cuerpo nacido de una mujer; y eso sería reencarnación. Pero Cristo habló de un nuevo nacimiento que efectuaría el Espíritu Santo en la persona.

Cristo le dijo: “De cierto te digo, que el que no nazca de nuevo del Agua y del Espíritu, no puede entrar en el Reino de Dios”. Porque el ser humano ha nacido en esta Tierra en el reino del enemigo de Dios, y está en medio del reino de los gentiles todo ser humano. Pero ahora hay un Reino superior, que es el Reino de Dios; y para entrar a ese Reino se requiere un nuevo nacimiento. San Juan, capítulo 1, verso 12 en adelante, nos dice:

“Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre (o sea, son aquellos que escuchan la predicación del Evangelio y creen en Jesucristo como su Salvador personal), les dio potestad de ser hechos hijos de Dios (les da potestad de ser hechos hijos de Dios por medio del nuevo nacimiento);

los cuales no son engendrados de sangre, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de varón, sino de Dios”.

Es Dios el que produce ese nuevo nacimiento; ahí es donde la persona nace en y de otra dimensión: de la sexta dimensión, de la dimensión de la teofanía, en donde obtiene un espíritu de la sexta dimensión. No un espíritu del mundo, sino un Espíritu de Dios: el Espíritu de adopción, que es ese Espíritu Santo que la persona recibe; para, en el Día de la Redención (o sea, para en el séptimo milenio), la persona, si murió, como está sellada con el Espíritu Santo de Dios y se encuentra en el Paraíso, regresará a la Tierra en un cuerpo eterno que Dios le dará, que Cristo le dará; y será un cuerpo creado por Jesucristo, por Dios, y será un cuerpo eterno.

No será el mismo cuerpo que papá y mamá nos dio, sino el que nuestro Padre celestial nos dará. Y si el que nos han dado nuestros padres terrenales ha sido glorioso, ha sido hermoso, y ha sido algo maravilloso, ¡cuánto más el que nos dará nuestro Padre celestial! El que papá y mamá nos dio, no es eterno; pero el que nuestro Padre celestial nos dará, sí es eterno, para vivir con él por toda la eternidad.

Por eso es que nos dice en Apocalipsis, capítulo 21, verso 7: *“El que venciere heredará todas las cosas, y yo seré su Dios, y él será mi hijo”*. Aquí podemos ver el futuro de todos los hijos e hijas de Dios.

Ahora, para los que han partido, para los que se encuentran en el Paraíso, Cristo nos dijo en San Juan, capítulo 5, verso 24 en adelante:

“De cierto, de cierto os digo: El que oye mi palabra, y cree al que me envió, tiene vida eterna; y no vendrá a condenación, mas ha pasado de muerte a vida”.

Señor Jesucristo, y han estado llevando a cabo la Obra de Dios correspondiente a la edad que les ha tocado vivir, cada uno en el tiempo en que vivió.

Y así es como la Iglesia del Señor Jesucristo, la cual, tanto como grupo, como también como individuos, serán adoptados en el Día Postrero; porque la Iglesia del Señor Jesucristo, que será adoptada en el Día Postrero, está compuesta por los redimidos del Cordero de Dios con Su Sangre preciosa.

La Iglesia del Señor Jesucristo en cada etapa ha llevado a cabo la Obra de Dios; el Espíritu de Dios ha estado en Su Iglesia, Cristo en Espíritu Santo ha estado en Su Iglesia, y ha usado a Sus diferentes mensajeros enviados para cada edad, para cada etapa; y Su Iglesia ha llevado a cabo, juntamente con el mensajero de su edad, la Obra de Dios correspondiente a su tiempo.

Y cada persona como individuo, perteneciente a Su Iglesia, ha hecho lo mismo; por lo cual cada uno de ellos tiene el derecho a la adopción en el Día Postrero. Y también la Iglesia como Cuerpo Místico de creyentes tiene el derecho a la adopción en el Día Postrero, en donde subirá a la cima del Monte de Dios.

El Monte de Dios es la Iglesia del Señor Jesucristo; pues la Iglesia del Señor Jesucristo es el Reino de Dios, en donde están los reyes y sacerdotes, que reinarán con Cristo por mil años y luego por toda la eternidad.

La Iglesia del Señor Jesucristo en el Día Postrero, en el séptimo milenio, sube a la parte más alta, a la cima del Monte de Sion, a la Edad de la Piedra Angular, en donde Cristo estará hablándole; pues Cristo dijo: *“Yo estaré con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo”*⁸.

Cristo predicó y obró conforme a todo lo que estaba prometido para ser llevado a cabo por el Padre en aquel tiempo. O sea que no llevó a cabo obras que no eran correspondientes a aquel tiempo.

Él hizo la Obra del Padre para aquel tiempo: “La Obra que me diste y la Palabra que me diste, la he hecho”⁵. Él dijo: “Consumado está”⁶, dijo en la Cruz del Calvario. Pero cuando oró por Sus discípulos, Él dijo: “La Palabra que me diste, yo les he dado, y ellos la recibieron”⁷.

Ahora, podemos ver todos estos detalles en Jesús de Nazaret, el hombre, el joven, el Hijo de Dios, que fue adoptado dos mil años atrás en el Monte de la Transfiguración. Allí Él vio a Moisés y a Elías, los cuales hablaron con Él de Su partida a Jerusalén.

Todo hijo e hija de Dios tiene la promesa de adopción para el Día Postrero; todo hijo e hija de Dios, primogénito de Dios, escrito en el Libro de la Vida del Cordero desde antes de la fundación del mundo. La promesa de adopción es para el Día Postrero: la promesa de ser transformado y raptado si está vivo; y si murió su cuerpo, la promesa de la resurrección, es para el Día Postrero. Porque para el Día Postrero es la adopción de todo hijo e hija de Dios primogénito, escrito en el Cielo, en el Libro de la Vida del Cordero.

Estos hijos e hijas de Dios que serán adoptados son los miembros de la Iglesia del Señor Jesucristo, los que han nacido de nuevo luego de haber escuchado el Mensaje del Evangelio de Jesucristo y lo han recibido como su Salvador; luego han nacido de nuevo del Agua y del Espíritu y han entrado a formar parte de la Iglesia del

5 San Juan 17:4
6 San Juan 19:30
7 San Juan 17:8

No será condenado en el Juicio Final, porque ya pasó de muerte a vida cuando recibió a Cristo como su Salvador y nació de nuevo del Agua y del Espíritu. Ya entró a vida eterna esa persona. Aunque su cuerpo muera, ya ha sido sellado con el Espíritu Santo, y tiene vida eterna. Sigue diciendo Cristo:

“De cierto, de cierto os digo: Viene la hora, y ahora es, cuando los muertos oirán la voz del Hijo de Dios; y los que la oyeren vivirán.

Porque como el Padre tiene vida en sí mismo, así también ha dado al Hijo el tener vida en sí mismo; y también le dio autoridad de hacer juicio, por cuanto es el Hijo del Hombre.

No os maravilléis de esto; porque vendrá hora cuando todos los que están en los sepulcros oirán su voz; y los que hicieron lo bueno, saldrán a resurrección de vida (esa es la primera resurrección)”.

Luego vendrá una segunda resurrección después del Reino Milenial: Después que termina el Reino Milenial, después que terminan esos mil años del Reino de Jesucristo, vendrá la resurrección del resto de los seres humanos para ir ante la presencia de Dios, ante el Trono Blanco, y ser juzgados por sus obras realizadas aquí en la Tierra.

Pero antes de eso, ya habrán resucitado todos los escogidos de Dios, los hijos e hijas de Dios, que tienen sus nombres escritos en el Libro de la Vida del Cordero. Ya para antes de la gran tribulación, todos los hijos e hijas de Dios, los primogénitos escritos en el Cielo, en el Libro de la Vida del Cordero, que son los que han venido a formar parte de la Iglesia del Señor Jesucristo, los que han llenado estos requisitos para luego ser adoptados en el Día Postrero: antes de comenzar la gran tribulación resucitarán

los que ya murieron y están en el Paraíso viviendo en espíritus teofánicos, en cuerpos teofánicos; regresarán a la Tierra, tomarán cuerpos eternos que Cristo les creará, les dará; y nosotros los que vivimos seremos transformados, y también tendremos un cuerpo eterno.

Y luego estaremos aquí en la Tierra ya adoptados, hijos e hijas de Dios manifestados en cuerpos eternos, de 30 a 40 días, donde habrá una Obra muy importante para ser llevada a cabo.

Así como Jesucristo llevó a cabo la Obra que le correspondía hacer antes de Su adopción. Luego subió al Monte de la Transfiguración con Pedro, Jacobo y Juan, y aparecieron allí Moisés y Elías hablando con Él, uno a cada lado; y Su rostro resplandeció como el sol, Sus vestidos se hicieron resplandecientes y blancos como la luz y como la nieve, y allí estaban Moisés y Elías.

Para la adopción de Jesucristo, el Hijo de Dios, miren ustedes todos los requisitos que Él cumplió. Él había venido del Padre a esta Tierra, había cumplido la Voluntad del Padre, había hecho la Obra de Dios correspondiente para Su tiempo, había actuado conforme a la Voluntad del Padre.

Pues todo hijo en el tiempo del Antiguo Testamento, encontramos que para ser adoptado, primero el padre lo entregaba, aún siendo muy joven, siendo un niño, lo entregaba a un maestro, a un tutor, para que lo enseñara conforme a la voluntad del padre y lo enseñara a hacer la obra del padre.

Y luego, pasado cierto tiempo, el padre llamaba al tutor y le preguntaba cómo estaba su hijo. Y el tutor, si ese hijo había obedecido la enseñanza del tutor, que era de acuerdo a la voluntad del padre que lo había entregado en

las manos del tutor, si había hecho conforme a la dirección del tutor, el tutor, el maestro, le decía al padre: “Tu hijo es un hijo obediente: ha hecho conforme a todo lo que yo le he enseñado; y hace muy bien las obras que yo le he dicho que lleve a cabo. Y se parece tanto a ti, en todo, que hace todo en la misma forma en que tú lo haces”.

El padre se llenaba de gozo, sabiendo que su hijo había llegado al conocimiento que se necesitaba para ser adoptado, y había tomado la práctica, y había salido bien, y hacía todo como el padre hacía.

Por eso Cristo decía: “Como yo veo al Padre hacer, así es como yo hago”. Ahí está el secreto. “Y como yo escucho al Padre hablar, así es como yo hablo”.

No hablaba Jesús palabras feas, palabras malas; tenía un vocabulario limpio. Aunque algunas veces hablaba fuerte, pero estaba siempre diciendo la verdad. Pero no tenía un vocabulario sucio, de palabras obscenas, porque el vocabulario del Padre celestial es limpio. Esa es una cosa muy importante que todo hijo que va a ser adoptado debe conocer. Su vocabulario debe ser limpio, debe ser puro, y no tener palabras malas en su vocabulario.

También encontramos que la Obra que el Padre hacía y le mostraba, esa era la misma que Jesús hacía aquí en la Tierra. O sea que si el Padre para ese tiempo había dicho que llevaría a cabo tal cosa, pues eso era lo que Jesús llevaba a cabo: lo mismo que el Padre había dicho que llevaría Él a cabo aquí en la Tierra.

O sea que si el Padre había dicho que estaría dando a conocer o predicando el año de la buena voluntad de Jehová, pues Jesús no iba a estar predicando el año de venganza del Dios nuestro, porque eso corresponde para el Día Postrero.